

La Dirección de **Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IMIB Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (en adelante IMIB-Pascual Parrilla o Unidad)** establece esta Política de Calidad para sus actividades de "Servicio de apoyo a la investigación clínica para la realización, gestión , puesta en marcha , seguimiento y desarrollo de ensayos clínicos (con medicamentos y productos sanitarios)" como compromiso fundamental para el establecimiento de un sistema de mejora continua de nuestro servicio basado en la gestión de los medios y recursos necesarios, el cumplimiento con los requisitos legales y de calidad ligados a la actividad y el establecimiento de objetivos de calidad que garanticen la mejora.

Se fundamenta en la eficacia, la mejora continua y el aumento de la satisfacción de los investigadores y de otras partes interesadas. Basándose en los siguientes principios:

- Desarrollar un sistema de apoyo integral a investigadores, aumentando así la posibilidad de los grupos de investigación de desarrollar ensayos clínicos.
- Garantizar un servicio en el que la protección de los derechos de los participantes en ensayos, la obtención, gestión y comunicación de datos clínicos y resultados de las investigaciones, así como el proceso de inicio, desarrollo y gestión de ensayos estén enmarcados en el cumplimiento de la legislación vigente.
- Obtener la satisfacción y confianza de los diferentes grupos de investigación que requieran nuestro servicio, asegurando la calidad de todos los procesos para así poder garantizar el mejor servicio, analizando y teniendo siempre en cuenta las necesidades, actuales y futuras de los investigadores y colaboradores relacionados.
- Trabajar para disponer de los mejores medios técnicos así como un personal debidamente formado y de elevada cualificación en todas las facetas de la prestación de servicios.
- Colaborar estrechamente con las distintas unidades que prestan soporte a la Investigación Clínica y con aquellos centros que participan en el desarrollo de estudios, ensayos clínicos o proyectos de investigación.
- Comunicar los objetivos de calidad establecidos a todo el personal para que participen y contribuyan eficazmente al logro de dichos objetivos.

Fdo.: María Muñoz García

Responsable de la Plataforma de Ensayos Clínicos



En Murcia a 19 de Noviembre de
2021.

Revisado en noviembre de 2022.

Revisado en octubre de 2023.

Revisado en julio de 2024.

Revisado en febrero de 2025.